

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante el Consejero de Empleo, Industria y Comercio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación; o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Las Palmas de Gran Canaria, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la publicación; significándole que en el caso de presentar recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta la resolución expresa del recurso de reposición o hasta que se produzca la desestimación presunta del mismo. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de mayo de 2008.

EL CONSEJERO DE EMPLEO,  
INDUSTRIA Y COMERCIO,  
Jorge Marín Rodríguez Díaz.

#### IV. Anuncios

*Anuncios de contratación*

##### Consejería de Economía y Hacienda

**2073** *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 6 de mayo de 2008, por el que se hace pública la adjudicación del suministro de un nuevo ordenador central, de un sistema de discos, de la periferia necesaria e integración de la periferia que resulte aprovechable, licencias de software necesario y servicios de migración, adaptación, formación y asistencia.*

EXPEDIENTE: 35/07.

OBJETO: suministro de un nuevo ordenador central, de un sistema de discos, de la periferia necesaria e integración de la periferia que resulte aprovechable, licencias de software necesario y servicios de migración, adaptación, formación y asistencia.

ADJUDICATARIOS: International Business Machines, S.A.-Ingeniería de Software Avanzado, S.A., Unión Temporal de Empresas; Ley 18/1982.

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: 1.351.133,11 euros.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: concurso, procedimiento abierto.

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 14 de abril de 2008.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de mayo de 2008.- El Secretario General Técnico, Martín Muñoz García de la Borbolla.

##### Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

**2074** *Dirección General de Protección del Menor y la Familia.- Anuncio de 6 de mayo de 2008, por el que se hace pública la adjudicación de una asistencia técnica consistente en la dirección facultativa de la obra de reforma y adecuación del centro de menores La Montañeta, dependiente de esta Dirección General.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Dirección General de Protección del Menor y la Familia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación, Gestión y Administración de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia.

c) Número de expediente: 8/2007.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: asistencia técnica consistente en la dirección facultativa de la obra de reforma y adecuación del centro de menores La Montañeta, así como la coordinación en materia de seguridad y salud, sito en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

c) Lote: la licitación se realizó a la totalidad.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: negociado sin publicidad previa en boletines.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: negociado sin publicidad, en base a lo establecido en el artículo 210, letra b), del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Forma: negociado.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN.

Importe total: 70.000,00 euros.